

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	294.041(8)	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		8.5.1986	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

10 001.1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
P 35 16 508.1	8.5.85	DE

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01R9/05; H01R23/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONEXION DE CABLE COAXIAL A REGLETA DE TERMINALES"

71 SOLICITANTE (S)
STANDARD ELEKTRIK LORENZ AKTIENGESELLSCHAFT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Kurze Strasse 8, 7000 Stuttgart, Rep.Fed.Alemana

72 INVENTOR (ES)
Michael Romer

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 9035)

Las conexiones de cable coaxial del diseño puesto de manifiesto en el preámbulo de la reivindicación la se usan en equipos de comunicaciones.

5 Tales conexiones se hacen comúnmente mediante codos comercialmente disponibles. Tales codos de conexión consisten en dos mitades hechas de fundición en troquel, y en forma de tubo de metal doblado. Después de la inserción del adecuado cable coaxial, las dos mitades se ponen juntas, su zona roscada del lado de la conexión pasa de abajo a arriba a través del orificio en la regleta de terminales hasta un saliente, y las dos partes se atornillan en la regleta de terminales desde arriba por medio de una tuerca. En esta posición, una proyección formada íntegramente sobre una de las dos mitades del codo de conexión se sitúa en el lado largo de la base de la regleta. Montado en la proyección está un terminal de arrollamiento mediante el cual se hace la conexión de hilo enrollado al correspondiente terminal en la regleta de terminales.

10`

15

20 En el lado de inserción del cable, el codo se suministra con una parte de conexión roscada. Con una tuerca hexagonal apropiada se atornilla a él, y un manguito de tierra se presiona contra el cable trenzado del cable coaxial desnudo, de tal forma que se establece la conexión vía el codo y el terminal de arrollamiento de la regleta de terminales. El extremo del conductor interior desnudo, que se proyecta desde el codo por encima de la regleta de terminales, se conecta directamente al terminal de arrollamiento.

25

30 Tales codos de conexión son caros. Se componen de seis partes diferentes, por lo que se requiere una opera-

ción de ensamble relativamente complicada y lleva un tiempo realizarla. Además, ocupa tanto espacio que sólo se puede usar un orificio sí, y otro no, de la regleta de terminales.

5 El objeto del invento es mejorar la conexión del cable coaxial, puesto de manifiesto en el preámbulo de la reivindicación 1ª, de tal forma que cada orificio en la regleta de terminales pueda ser aprovechado. De acuerdo con el invento, este objetivo se alcanza por medidas de construcción puestas de manifiesto en la parte característica de la reivindicación 1ª. Desarrollos adicionales del objeto, asunto de la reivindicación 1ª, son reivindicadas en las subreivindicaciones.

10

Tal conexión consiste en sólo tres diferentes partes, una de las cuales es sólo un trozo de hilo, mientras que la camisa de presión es barata, y es un medio de fijación comercialmente disponible. Puesto que el dispositivo retenedor es un simple plástico moldeado, éstos se pueden producir masivamente. El almacenamiento de las partes necesarias requiere poco espacio. Las partes pueden ser ensambladas muy rápidamente a mano, de tal forma que se pueden usar todos los orificios de la regleta de terminales de una forma simple y a un considerable bajo costo.

15

20

Se explicará ahora una realización del invento con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de una regleta de terminales con dos cables coaxiales fijados en dos orificios adyacentes.

La Fig. 2 es una sección longitudinal de un

30

dispositivo retenedor para fijar un cable coaxial a la regleta de terminales, y

La Fig. 3 es una vista en perspectiva, de la regleta de terminales de la figura 1, parcialmente seccionada, mostrando cómo se hace la conexión del cable.

En las Figs. 1 y 3, la base de la regleta de terminales se designa 1 y consiste en una lámina alargada 3, la cual está perforada por una fila de orificios 4 a una corta distancia unos de otros en el lado más largo 3 y una serie de contactos 5 montados en el otro lado, con una matriz de terminales de enrollar 6 que están dispuestos entre la tira de contactos 5 y la fila de orificios 4.

Para hacer la conexión, se usa un cable coaxial 7 que ha sido pelado en forma escalonada. El extremo del conductor externo 9, el cual ha sido despojado de su cubierta externa 8, porta una camisa de presión 10. Esta última ha sido deslizada sobre el conductor externo 9 junto con un hilo trenzado previamente insertado 11, y ha sido aprisionado contra el conductor externo. El hilo trenzado 11 puede ya haber sido unido a la camisa 10 por soldadura. Una parte del conductor interior aislado sobresale desde el conductor externo 9, el cual es un tubo de hilo trenzado, por ejemplo. Después que el cable coaxial 7, provisto de la camisa 10 y del cable trenzado 11, ha sido pasado a través de un orificio 4 en la regleta de terminales 1, el extremo del cable es sujetado a la base de la regleta de terminales 2 por medio del dispositivo retenedor 12.

Esencialmente, el dispositivo retenedor es una pieza en forma de U, moldeada en plástico, que tiene un clip elástico 13, 14 formando parte integrante de cada uno

de sus extremos. Entre los clips 13, 14 hay un espacio libre dentro del cual la camisa de presión 10 pasa a través del orificio 4 en la regleta de terminales 1 y se proyecta al dispositivo de retención 12.

5 El clip más bajo 13 tiene una ventana alargada 15 cuyo diámetro es igual al diámetro externo del cable coaxial 7. Inmediatamente adyacente a este clip 13, el lado interior 16 del dispositivo retenedor 12 se suministra con un rebaje 17 adaptado en altura al grosor de la regleta de terminales 1. El clip de la parte de arriba 14, también 10 tiene una ventana 18 cuyo diámetro es ligeramente mayor que el diámetro del aislamiento 19 del conductor externo.

15 Para fijar el cable coaxial 7 a la regleta de terminales 1, el dispositivo retenedor 12 es simplemente presionado contra la base de la regleta 2 hasta que ésta última llena el rebaje 17 en el dispositivo retenedor 12, con el clip más bajo 13 cerrando sobre el revestimiento del cable externo 8, y el aislamiento 19 del conductor interno que es forzado dentro del clip superior 14. El cable coaxial 7 y el dispositivo retenedor 12 son así fijados en 20 posición en la regleta de terminales 1, y el extremo desnudo del conductor interno y el cable trenzado que viene del conductor externo 9 se pueden enrollar en los respectivos terminales 6. Como el dispositivo retenedor 12 necesita ser sólo ligeramente más ancho que el cable coaxial 7, 25 todos los orificios 7 de la regleta de terminales 1 pueden ser ocupados, con los dispositivos retenedores 12 que forman una línea ininterrumpida a lo largo del lado 3 de la base de la regleta 2.

5

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Conexión de cable coaxial a regleta de terminales, que comprende un cable coaxial que pasa a través de un orificio existente en la base de la regleta y que tiene su conductor interior y exterior conectados a los terminales separados de la regleta, caracterizada en que una camisa de presión (10) que contiene un hilo trenzado (11) es aprisionada contra el extremo del conductor externo (9) el cual ha sido pasado a través del orificio (4) y desnudado de su envoltura externa (8), que el extremo del hilo trenzado está conectado a un terminal de enrollar (6) y que esta disposición se fija a su posición en la regleta de terminales (1) por un dispositivo retenedor (12) que se fija a presión en uno de los lados (3) de la regleta de terminales (2).

15

20

25

30

2ª.- Conexión de cable coaxial según la reivindicación 1ª, caracterizada en que el dispositivo de retención (12) abraza la regleta de terminales (2) como un clip (13, 14) formando parte integrante de ambos extremos, uno de cuyos extremos abraza la envoltura externa (8) del cable coaxial (7) y el otro extremo (14) el aislamiento del conductor interno (19).

3a.- Conexión de cable coaxial según la reivindicación 2a, caracterizada en que la parte interna (16) del dispositivo retenedor (12) tiene un rebaje (17) para que reciba la base de la regleta (2).

5

4a.- Conexión de cable coaxial según la reivindicación 2a, caracterizada en que el dispositivo retenedor (12) tiene un espacio libre para la camisa de presión (10) entre sus clips (13, 14).

10

5a.- Conexión de cable coaxial según las reivindicaciones 1a a 4a, caracterizada en que el dispositivo de retención (12) es una pieza de plástico cuyo cuerpo es sólo ligeramente más ancho que el cable coaxial (7).

6a.- "CONEXION DE CABLE COAXIAL A REGLETA DE TERMINALES".

15

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

20

Madrid, 25 JUN 1936

P.A.

Fernando de Elizaburu  
Por Fedun.

25

30

